

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Apoyo a la Coordinación de Investigación Clínica para: “Investigación Clínica de Oncología – Programa de Ensayos Clínicos de Investigación Traslacional” de la Unidad de Investigación de Oncología Médica.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 12 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto será de 1624€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Personal de Apoyo a Coordinación de Investigación Clínica en la Unidad de Investigación de Oncología Médica (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, monitorización, etc.)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: en Ciencias de la Salud (Medicina, Farmacia, Biología, Biotecnología, Psicología, etc.)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **21 de octubre de 2019** y finalizará el día **25 de octubre de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**CIC-8-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia laboral en el área de oncología. **(0- 5 puntos)**
2. Formación acreditada en Investigación de Posgrado **(0- 3 puntos)**
3. Idiomas **(0- 2 puntos)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **21 de octubre de 2019**